

## **HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA S.A., S.M.E. (HZ)**

**FECHA:** 23 DE ABRIL DE 2021

**OFERTA DE EMPLEO PARA CONTRATACION DE PERSONAL FIJO DISCONTINUO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PARA LOS EJERCICIOS 2018 A 2020.**

**CATEGORIA:** AUXILIAR DE CONTROL DE ACCESOS.

**NÚMERO DE PUESTOS:** 9

**DIRIGIDO A:** Cualquier persona que cumpla los requisitos establecidos en esta oferta.

### **CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO:**

- El/la trabajador/a contratado/a prestará su servicio dentro del recinto del Hipódromo de la Zarzuela en las jornadas de celebración de eventos y carreras de caballos.
- El/la trabajador/a deberá ser mayor de edad.
- El tipo de contrato a efectuar será de personal fijo discontinuo de llamada incierta.
- Las fechas y horario de prestación del servicio para las jornadas del año 2021 serán las establecidas en el momento de firmar el contrato.
- El centro de trabajo será el **Hipódromo de la Zarzuela de Madrid, sito en Avda. Padre Huidobro s/n.**

### **FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:**

- Controla el acceso al recinto de carreras mediante la lectura electrónica de las entradas o acreditaciones de puertas principales.
- Controla, verificando las entradas o acreditaciones que se le muestran, que los asistentes a las carreras de caballos solamente acceden a aquellos lugares del recinto donde su entrada o acreditación les da derecho.
- Controla el acceso de vehículos a zonas restringidas en el parking.
- Controla el flujo del público en la zona del paddock en función del momento anterior o posterior al transcurso de las carreras de caballos y la ubicación de los caballos en el recinto.
- Coloca la señalética y cartelería en los lugares correspondientes y la guarda al finalizar la jornada.
- Informa y ayuda al público asistente.
- Colabora en los montajes y desmontajes de cada jornada de carreras.
- Colabora en las tareas administrativas del Departamento de Carreras.

### **PERFIL COMPETENCIAL:**

- Trabajo en equipo.
- Iniciativa.
- Alto grado de compromiso y responsabilidad.
- Persona organizada, entusiasta y acostumbrada a trabajar en entornos dinámicos.

### **EXPERIENCIA REQUERIDA:** (total 90 puntos)

- Experiencia en el control de acceso a recintos con una masiva afluencia de público (20).
- Experiencia en manejo de herramientas de control de acceso (20).
- Experiencia en montajes de eventos (20).
- Experiencia en tareas administrativas (20).

- Experiencia prestando servicios en el recinto del Hipódromo (10).

**FORMACION VALORABLE:** (total 10 puntos)

- Bachiller Superior Y/O, ESTUDIOS EN CURSO O FINALIZADOS EN CUALQUIER UNIVERSIDAD ESPAÑOLA Y/O ESTUDIOS EN CURSO O FINALIZADOS DE FORMACION PROFESIONAL (5).
- Idioma INGLÉS (5) Se deberá aportar el oportuno diploma acreditativo de nivel.

**INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN:**

1. El plazo de presentación de solicitudes para la cobertura del puesto finalizará el 30 de abril de 2021.
2. El personal interesado en ocupar la plaza y que reúna los requisitos establecidos, deberá remitir su candidatura al Departamento de RR.HH. al siguiente correo electrónico: [jcbaldominos@hipodromodelazarzuela.es](mailto:jcbaldominos@hipodromodelazarzuela.es), dentro del plazo establecido. En el asunto del correo deberá figurar: *Auxiliar Control de Accesos*
3. El personal interesado deberá aportar CV actualizado, así como los certificados o documentos que acrediten los requisitos exigidos y valorables.
4. El proceso de selección se llevará a cabo mediante la valoración de los CV de los/as candidatos/as que cumplan los requisitos exigidos por una comisión creada en HZ a estos efectos. A los/as candidatos/as preseleccionados/as se les podrá realizar las entrevistas que HZ juzgue necesarias.
5. En igualdad de condiciones de idoneidad, tendrán preferencia para ser contratados las personas del sexo menos representado en el grupo que se trate.
6. La incorporación de los candidatos/as seleccionados se realizará de forma gradual en función de las necesidades de HZ. HZ comunicará a los/as candidatos/as seleccionados/as su contratación durante la semana previa a su incorporación.
7. HZ se reserva la posibilidad de no cubrir la totalidad de puestos ofertados si a su juicio los/as candidatos/as no cumplen las condiciones requeridas. En caso de no cubrirse la totalidad de plazas ofertadas, se realizará con posterioridad una nueva convocatoria.
8. Se establece un período de prueba de dos meses.
9. La presentación de una candidatura para esta plaza, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, supone consentimiento para que los datos aportados por el/la candidato/a sean incorporados a un fichero responsabilidad de HZ, que serán tratados con la finalidad de evaluar la candidatura en el proceso de selección.
10. Los/as candidatos/as seleccionados/as deberán firmar en el momento de la contratación una declaración de ausencia de antecedentes penales. Así mismo, el candidato/candidata seleccionado/a deberá firmar un compromiso de asistencia para la temporada de 2021.
11. No serán tenidas en cuenta las candidaturas presentadas por trabajadores/as que hayan trabajado con anterioridad en HZ, que fueron en su caso sancionados gravemente o que fueron despedidos por motivos disciplinarios.

Madrid, 23 de abril de 2021.  
Departamento de Recursos Humanos